

Programa Operativo Plurirregional de España

FEDER 2014-20

Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones

Objetivo Específico 2.3.1.

Julio 2023

Comité de Seguimiento 11 de septiembre de 2023

OT2 -PI 2c -OE 2.3.1

Organismo Intermedio: ES 115003SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
OSF- ES 115003-SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL FEDER
Regiones menos desarrolladas y en transicin

Actuacin AGE- TIC1- Administracin y Servicios Pblicos Electrnicos

Descripcin: Proyectos que contribuyan a proporcionar servicios electrnicos completos, de calidad y fciles de usar y que permitan nuevas formas de colaboracin y relacin con ciudadanos, empresas y entre administraciones.

Objetivo: Mejorar la e-administracin y adoptar soluciones digitales para la prestacin de los servicios pblicos.

Tipologa de beneficiarios: Organismos de las Administraciones Pblicas.

Seleccin de operaciones: Convocatorias de expresiones de interis.

Criterios de seleccin:

- * Carcter horizontal de los proyectos y grado de aplicacin al conjunto de las AA.PP.
- * Proyectos de desarrollo e implantacin de Servicios de Administracin Electrnica con mayor impacto entre ciudadanos y empresas.
- * Proyectos que mejoren la eficiencia y la calidad de los servicios de las AA.PP.
- * Proyectos que promuevan la transparencia, la participacin ciudadana y el "open data".
- * Adecuacin a los requisitos recogidos en la convocatoria de expresiones de interis.

Criterios de priorizacin:

Madurez de los proyectos que debern ejecutarse y certificar su gasto dentro del perodo 2014-20